

11 9240

29 E



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional, a favor de D. Francisco Jerez Ortiz, residente en Madrid.- Bravo Murillo, 257, de nacionalidad española, por:

UN ENVASE PARA PRODUCTOS EN PORCIONES

=====  
=====

Se refiere ésta Memoria Descriptiva de un Modelo de Utilidad que concierne, como se indica en el enunciado, a un nuevo envase destinado a alojar productos en porciones.

5.- La especial conformación y organización del cierre de dicho envase - permite que el producto quede retenido en el mismo, siendo visible desde el exterior, y que al propio tiempo pueda ser extraído con toda facilidad de manera cómoda y rápida, ya que puede procederse a la apertura parcial necesaria, para extraer únicamente las porciones a consumir, quedando las restantes integradas en el envase, sin temor a ser deterioradas o aplastadas por manipulación indebida.

10.- De la propia simplicidad de ésta disposición de cierre se desprende una esencialísima ventaja, cual es la que representa el abaratamiento del coste de fabricación al suprimir de manera absoluta tanto en materia como en disposición, cualquiera de los cierres utilizados usualmente y conocidos en el mercado.

15.-



Otra de ellas es la de que la simple funda envolvente que recubre la caja-depósito, presta al propio tiempo que la misión funcional de cierre, la de aislamiento del producto y que la transparencia del material que la constituye permite ver el contenido, con la ventaja que ello representa a efectos de exhibición y propaganda.

20.-

Por tal objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su fabricación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art. 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

25.-

Se ilustra la descripción de éste objeto con una hoja de planos, en la que sin caracter limitativo se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cual deberá ser considerado en su más amplio aspecto, ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su finalidad característica.

30.-

en el plano:

FIGURA 1ª, es una vista en perspectiva de la caja-depósito del producto.

FIGURA 2ª, representa en vista también en perspectiva la funda envolvente, elemento de apertura y cierre del envase, y

35.-

FIGURA 3ª, es otra vista, también en perspectiva, en éste caso del conjunto en disposición funcional.

De conformidad con lo representado el envase depósito -1-, está constituido esencialmente por un recipiente de forma preferentemente rectangular, rebordeado perimétricamente por paredes -2-, de disposición vertical con relación al plano de la base.

40.-

En el alojamiento interior que conforma esta disposición, se agrupan las porciones del producto -3-, convenientemente dispuesta en hileras y colocación colateral entre sí.

45.-

La funda envolvente -4-, está constituida por material transparente y flexible, preferentemente plástico o similar. Tiene la misma forma del

118240



envase e igual longitud que ésta, siendo totalmente cerrada con excepción de sus planos laterales -5-, por donde se acopla sobre el depósito envase.

50.- Este acoplamiento se realiza por introducción del envase -1- por las aberturas laterales de la funda -5-, que a tal efecto presenta un ligerísimo mayor tamaño que el de aquel, de tal forma, que dicha funda puede ser desplazada en ambos sentidos, derecho e izquierdo, guiada por la propia estructura del envase, permitiéndose que el desplazamiento sea el extrínsecamente necesario para descubrir la porción o porciones que hayan de ser extraídas y quedando por tanto retenidas las restantes porciones, aún -  
55.- cuando se invierta la posición del conjunto.

El nuevo envase puede ser aplicado a cualquier clase de producto distribuido en porciones, sin limitación ninguna.

60.- Descrito suficientemente el objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su esencialidad que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, proporciones, dimensiones, etc., y deberán quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.  
65.-

#### NOTA

En resumen: el presente Modelo de utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

70.- 1.- Un envase para productos en porciones, caracterizado esencialmente por esta constituido por un recipiente de forma preferentemente rectangular, abierto por su base superior, en la que se acoplan las porciones del producto, convenientemente alineadas y dispuestas dentro de cada una de sus hileras en forma colateral entre sí, siendo introducible dicho re-



75.-

recipiente en una funda envolvente, de materia flexible y transparente, que presente la misma conformación y ligeramente un mayor tamaño.

80.-

2º.- Un envase para productos en porciones, según la 1ª reivindicación, caracterizado porque la funda envolvente se prevee totalmente cerrada, con excepción de sus laterales, que permanecen abiertos para introducción del recipiente-depósito, estando dotada de la facultad de delizarse, guiada por el propio cuerpo del envase, sobre el mismo y en ambos sentidos, para posibilitar la abertura parcial o total y el cierre del mismo.

3º.- UN ENVASE PARA PRODUCTOS EN PORCIONES=

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente, memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Consta esta Memorias de cuatro hojas, foliadas mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 29 ENE. 1966

El Agente

DOMINGO DIAZ UNGRIA

*[Handwritten signature]*

FIG. 1

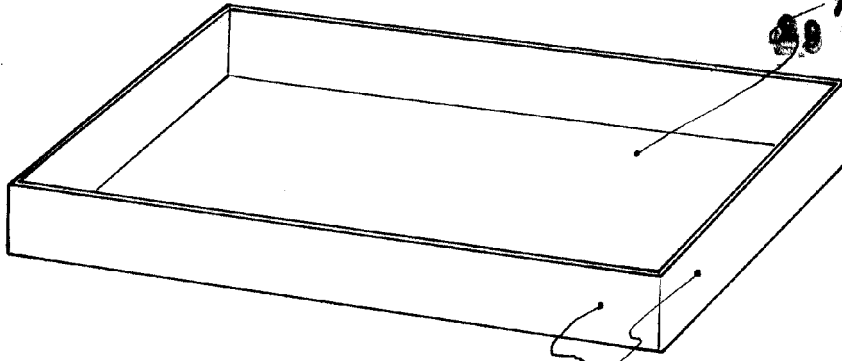


FIG. 2

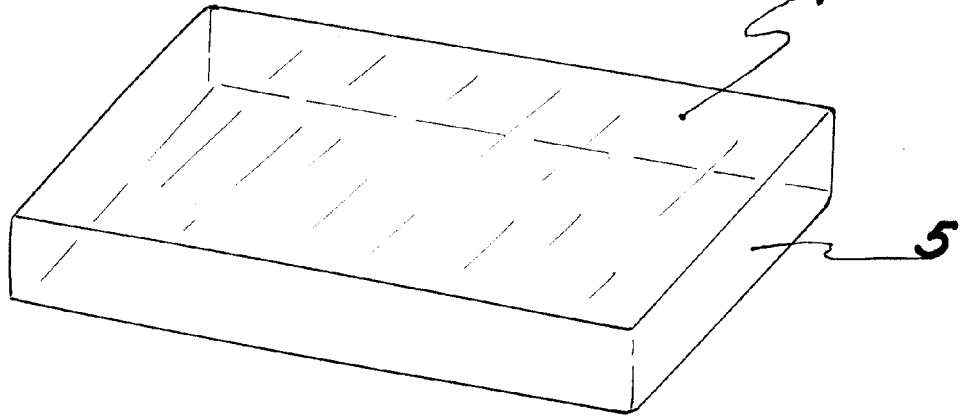
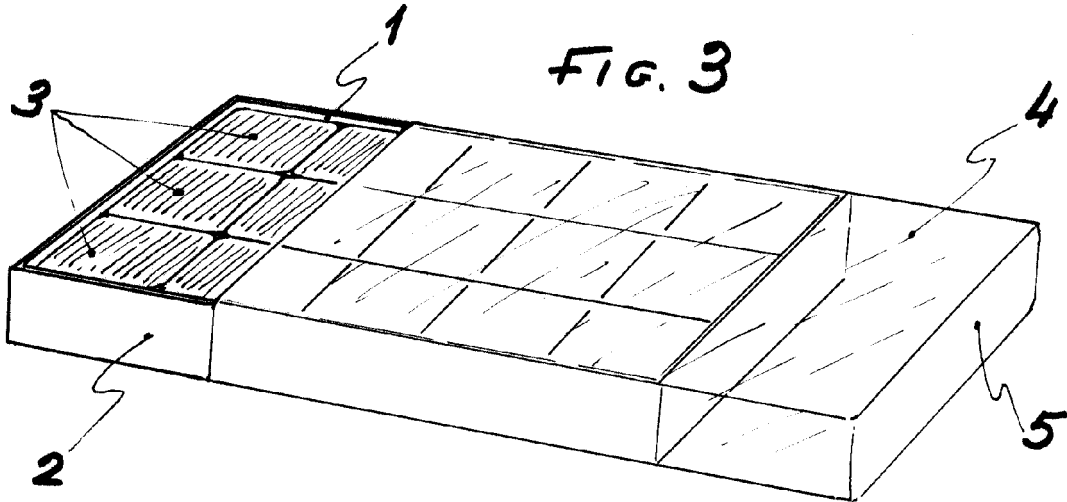


FIG. 3



Escala variable  
Madrid: 29 ENL 1900

El Agente.

FRANCISCO DIAZ UEGRA

*[Handwritten signature]*

*S. Lara*